

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



523D620T2J2V403M09S4

22116I00N



Referencia interna

E/F

Asunto

Resolución de Convocatoria de la Junta de Gobierno Local 20 de Mayo de 2022

Interesado

El Pleno Municipal en sesión organizativa de fecha 1 de julio de 2019, acordó que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, se reuniría en sesión ordinaria una vez a la semana, siendo esta Alcaldía quién por Resolución de fecha 1 de Julio de 2019 dispuso que las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, se celebrarían todos los Viernes a las nueve horas.

A su vez, la situación de riesgo de contagio en nuestra comunidad es muy alto, existiendo un elevado número de contagios y personas hospitalizadas. La Alcaldía, siguiendo las recomendaciones de la Consejería de Salud del Principado de Asturias, adoptadas en los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 10 y 24 de diciembre de 2021, que fueron publicados en Boletín Oficial del Principado de Asturias de 10 y 27 de diciembre de 2021, respectivamente, y que recomiendan que siempre que sea posible las actividades que se organicen se desarrollen de forma online sobre la presencial, entiende que se dan circunstancias excepcionales y de fuerza mayor que aconsejan minimizar el riesgo y, en consecuencia, celebrar la próxima sesión de la **Junta de Gobierno Local**, de forma telemática, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local,

DECRETO:

Primero.- Convocar a las Señoras y Señores Concejales a la sesión ordinaria a celebrar por la **Junta de Gobierno Local** de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica en el anexo que se incorpora a esta Resolución, advirtiéndoles que de no poder celebrarse la sesión, por falta de quórum (mayoría absoluta de sus componentes), se celebrará una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- La celebración y la adopción de acuerdos de la sesión de la **Junta de Gobierno Local** antes convocada, se realizará a distancia, por medios electrónicos y telemáticos, siempre, que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad. Asimismo, se asegurará la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión, disponiéndose los medios necesarios para garantizar el carácter público de la misma.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



523D620T2J2V403M09S4

22116I00N



Referencia interna

E/F

Tercero.- Comunicar a los convocados que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca la **Junta de Gobierno Local**.

Cuarto.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de **La Junta de Gobierno Local**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno, así como anunciar en la página web municipal la convocatoria de la sesión

Quinto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

ANEXO

SESIÓN ORDINARIA TELEMÁTICA

DÍA: 20 de mayo de 2022

HORA: 09:00

LUGAR: Sala de Juntas Anexa al Salón de Plenos.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



523D620T2J2V403M09S4

22116I00N



Referencia interna

E/F

ORDEN DEL DIA

1.- Observaciones a las actas de las sesiones anteriores, correspondientes a las celebradas con fecha **TRECE Y DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, y aprobación.

CONTRATACIÓN

2.- **Expediente 25114V00I - AYUNTAMIENTO DE SIERO** - Iniciar expediente para prorrogar el contrato del servicio de limpieza y desinfección de las instalaciones del Mercado Nacional de Ganados en La Pola Siero, control de carga y descarga de reses y tareas complementarias

3.- **Expediente 25116V00Q - AYUNTAMIENTO DE SIERO** - Aprobar los pliegos que han de regir la licitación para la contratación del servicio de recogida y depósito de animales en el término municipal de Siero

4.- **Expediente 25116O00U - AYUNTAMIENTO DE SIERO** - Acuerdo incoación de expediente de contratación de las obras de urbanización de la Plaza del Ferroviario sita en El Berrón, La Carrera.

5.- **Expediente 2511600Q.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.-** Aprobación de pliegos para la contratación de las obras de renovación de la Pista de Atletismo de las Instalaciones Deportivas en el Parque de la Cebera. Lugones.

6.- **Expediente 25116O00J.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.** Aprobación de pliegos para la contratación de las obras de conexión peatonal y ciclista de Lugones y La Fresneda. Siero.

URBANISMO

7.- **Expediente 2411610EV - AUTO CRISTAL ASTURIAS SL** - Solicitud de licencia de obras de adecuación de local destinado a EXPOSICIÓN Y VENTA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN en Avda. de Gijón 13, Lugones. Siero.

8.- **Expediente 241162023 - S.C.L. CASINTRA** - Solicitud de licencia de apertura y obras de para almacén de mercancía paletizada en Ctra. N-634, Km. 8 del Polígono Industrial Granda II - Granda - Siero.

9.- **Expediente 24115202H.- NED SUMINISTRO GLP S.A.U.** Solicitud de licencia de obras y apertura de planta de GLP mediante depósito fijo y Red de Distribución de Gas Propano canalizado en Carbayín Alto. (Santiago de Arenas). Siero.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



523D620T2J2V403M09S4

22116I00N



Referencia interna

E/F

OBRAS Y SERVICIOS

10.-Expediente 23316S00H.- SOCIEDAD SIERO MUSICAL. Convenio de colaboración para canalizar la subvención nominativa consignada en el Presupuesto Municipal a favor de la Sociedad Siero-Musical, ejercicio 2022.

PROMOCION ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

11.- Expediente.- 104161004.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. Aprobación de la convocatoria de subvenciones destinadas a las Asociaciones de Comerciantes del Conejo de Siero para el ejercicio 2022.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

12.- Expediente.- 10716Z00B.- ASOCIACION NORA. Solicitud de exención por la utilización de la Sala de Cámara del Teatro Auditorio de Siero para el 27 de Mayo.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Certifico: